



## Comisión Institucional

Esta comisión se encarga de la revisión del Reglamento General de la Facultad de Ciencias Puras y Naturales, analizando todo lo referente a su organización, gobierno, instancias de decisión política e institucional y las instancias ejecutivas; también es necesario realizar una revisión de las instancias de asesoramiento y apoyo, que tiene la Facultad.

Desde el 2016, año en el cual se llevó a cabo el II Congreso de la FCPN, se han emitido algunas resoluciones tanto a nivel Universitario, como a nivel del propio sistema de Universidades de nuestro país, las cuales tienen diferencias con nuestro actual reglamento, por lo que es necesario realizar un trabajo de actualización y adecuación.

Según el XIII Congreso Nacional de Universidades, esta comisión trabaja en 3 subcomisiones:

1. Subcomisión de estatuto.
2. Subcomisión política.
3. Subcomisión de planificación.